



# ÍNDICE

<b>01 SALUDO DEL PRESIDENTE</b> .....	4
<b>02 LA ASOCIACIÓN</b> .....	6
<b>03 ÁREAS DE ATENCIÓN</b> .....	9
<b>3.0.- Área de Gestión</b> .....	11
3.0.1.-Dirección Técnica .....	12
3.0.2.-Administración.....	12
<b>3.1.- Área de Alojamiento y Convivencia</b> .....	13
3.1.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a la Integración (CAI).....	14
<b>3.2.- Área Social</b> .....	16
3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento.....	17
3.2.2.- Programa de atención personal y vida autónoma: promoción de la vida independiente .....	18
3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular .....	19
3.2.4.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo.....	19
3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad .....	21
3.2.6.- Programa de Transporte adaptado .....	22
<b>3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud</b> .....	23
3.3.1.- Programa de rehabilitación funcional continuada .....	24
<b>3.4.- Área de Formación y Empleo</b> .....	26
3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo .....	27
3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE.....	28
3.4.3.- Programa de voluntariado .....	29
3.4.4.- Espacio de Autonomía, Empoderamiento y Participación Social – EspaMi .....	30

3.5.-Área de Accesibilidad Universal y Productos de Apoyo .....	31
3.5.1.-Programa de Promoción de la Accesibilidad .....	32
<b>04 TRABAJAMOS EN RED .....</b>	<b>33</b>
4.1.-Con otras entidades .....	34
ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios. ....	34
4.2.-En la comunidad .....	35
<b>05 FINANCIACIÓN .....</b>	<b>36</b>
5.1.- Distribución de los Recursos económicos .....	37
5.3.- ¿Cómo colaborar? .....	40
<b>06 ANEXO .....</b>	<b>41</b>
LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular .....	41

# 01 SALUDO DEL PRESIDENTE



Un año más la difusión de la memoria de nuestra asociación me permite dirigirme a todos los socios/as, colaboradores, voluntarios y amigos de nuestra entidad a fin de presentaros las novedades más relevantes en este año que además ha dejado, en base al principio democrático que ilumina y debe iluminar siempre nuestra acción, una nueva Junta Directiva que me siento orgulloso de presidir y por lo que quiero agradecer vuestro apoyo y confianza, al igual que quiero aprovechar estas líneas para agradecer especialmente y reconocer la labor realizada por las personas que han dejado la dirección.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y dice en su artículo primero que “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

No se me puede ocurrir mejor lema y objetivo para iluminar la gestión de la Junta Directiva que comienza su andadura, quizás añadiendo –como hacen sus artículos 19 y 20- que las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir en forma independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir dónde y con quién vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad y que debe promoverse la movilidad personal y la independencia, facilitando la movilidad personal asequible, la capacitación al respecto y el acceso a ayudas para la movilidad, aparatos, tecnologías de asistencia y asistencia personal.

Son declaraciones sencillas pero al mismo tiempo cargadas de un enorme contenido que debemos promover que llegue a todos y cada uno y en el que el papel de nuestra asociación debe ser intenso, creativo y sólido, tanto desde un punto de vista interno, promoviendo la mejor organización y servicios dentro de nuestras disponibilidades económicas que siempre debemos intentar mejorar, como desde un punto de vista externo, hacia la sociedad y los poderes públicos, promoviendo la visibilidad en la sociedad y la cooperación de las distintas administraciones.

En esto estamos, día a día, y en esto seguiremos, con paciencia, fortaleza y unidad, siempre sobre la base de una estrategia de mejora continua de todas nuestras secciones y servicios, y siempre bajo el principio de que esta asociación es vuestra casa, la casa de todos y abierta a la participación leal y constructiva de todos/as.

## 02 LA ASOCIACIÓN

## Sobre nosotros

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, **ASPAYM Principado de Asturias**, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico. Desde 1984 trabaja en representación del colectivo de personas con discapacidad física en general y en particular, de las personas con lesión medular.

### Estructura legal

Inscrita en el Registro	
Registro de Centros y Colaboradoras de la C	
Entidad o Establecimiento de Carácter Social	Reconocida en base a lo establecido por el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. ASPAYM Principado de Asturias está exenta del IVA
Asociación de Utilidad Pública	Declarada por Orden INT/1923/2007, de 7 de junio, BOE Nº 30
Registro de Entidades de Voluntariado	Inscrita con el Nº 37
Certificado en ISO 9001:2008	Certificada desde 2015

Síguenos

[www.aspaym-asturias.es](http://www.aspaym-asturias.es)



lades

Síguenos

[www.aspaym-asturias.es](http://www.aspaym-asturias.es)



### Dónde encontrarnos

**OVIEDO** -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



Avda. de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo



985 244 253



[aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es)

Centro de Apoyo a la Integración



Avda. de Roma, 8 - 33011 Oviedo.



985 244 253



[infocai@aspaym-asturias.es](mailto:infocai@aspaym-asturias.es)

Centro de Formación y Empleo



Avda. de Roma, 4 - 33011 Oviedo.



985 964 343



[formacion@aspaym-asturias.es](mailto:formacion@aspaym-asturias.es)

**GIJÓN** - Hotel Municipal de Asociaciones Socio Sanitarias,



Hnos. Felgueroso, 78 – Of. 5, 33205 Gijón



985 244 253



[aspaymgijon@aspaym-asturias.es](mailto:aspaymgijon@aspaym-asturias.es)

## Órganos de Gobierno

La **Asamblea General** es el órgano supremo de la Asociación. Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. La ordinaria se celebra anualmente dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio anual.

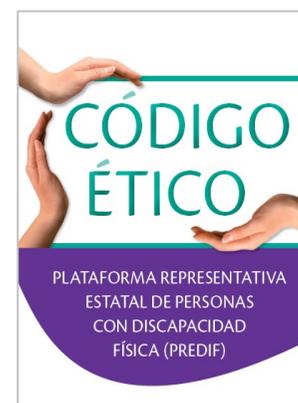
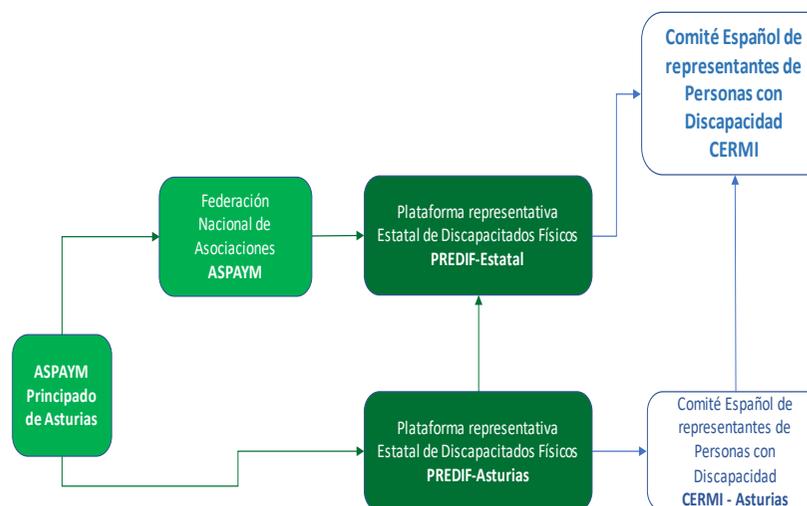
La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de la entidad. El período de actuación para el que son elegidos sus miembros es de cuatro años y su cargo no está remunerado. La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General el día 30 de mayo de 2014, y está compuesta por:

<b>Presidente</b>	Eduardo Llano Martínez
<b>Vicepresidenta</b>	Gema González Pérez
<b>Secretario en funciones</b>	Gregorio del Campo Menéndez
<b>Tesorero</b>	Alejandro Rubio López
<b>Vocal</b>	José Luis Álvarez Blanco
<b>Vocal</b>	Jesús Antonio Fernández González

## MISIÓN

Promover la plena Integración Social y la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad física en general y con lesión medular en particular, mediante servicios individualizados, fomentando la participación asociativa en la defensa de sus derechos.

## Pertenencia y representatividad



## VISIÓN

Ser entidad de referencia en la prestación de Servicios, Programas y Actividades, bajo parámetros de eficacia, eficiencia y calidad. Basándonos en principios de Autonomía Personal, Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, dirigidos tanto a nuestro colectivo como a la sociedad en general.

## Código Ético

La pertenencia a la Federación Nacional ASPAYM y a PREDIF-Asturias obliga a un doble compromiso en cuanto al cumplimiento de sus respectivos códigos éticos.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma, demostraran un comportamiento íntegro y profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.

## VALORES

Orientan la actividad de la Asociación, y son: la integración social, la normalización, la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, el compromiso, la participación, y la universalidad.

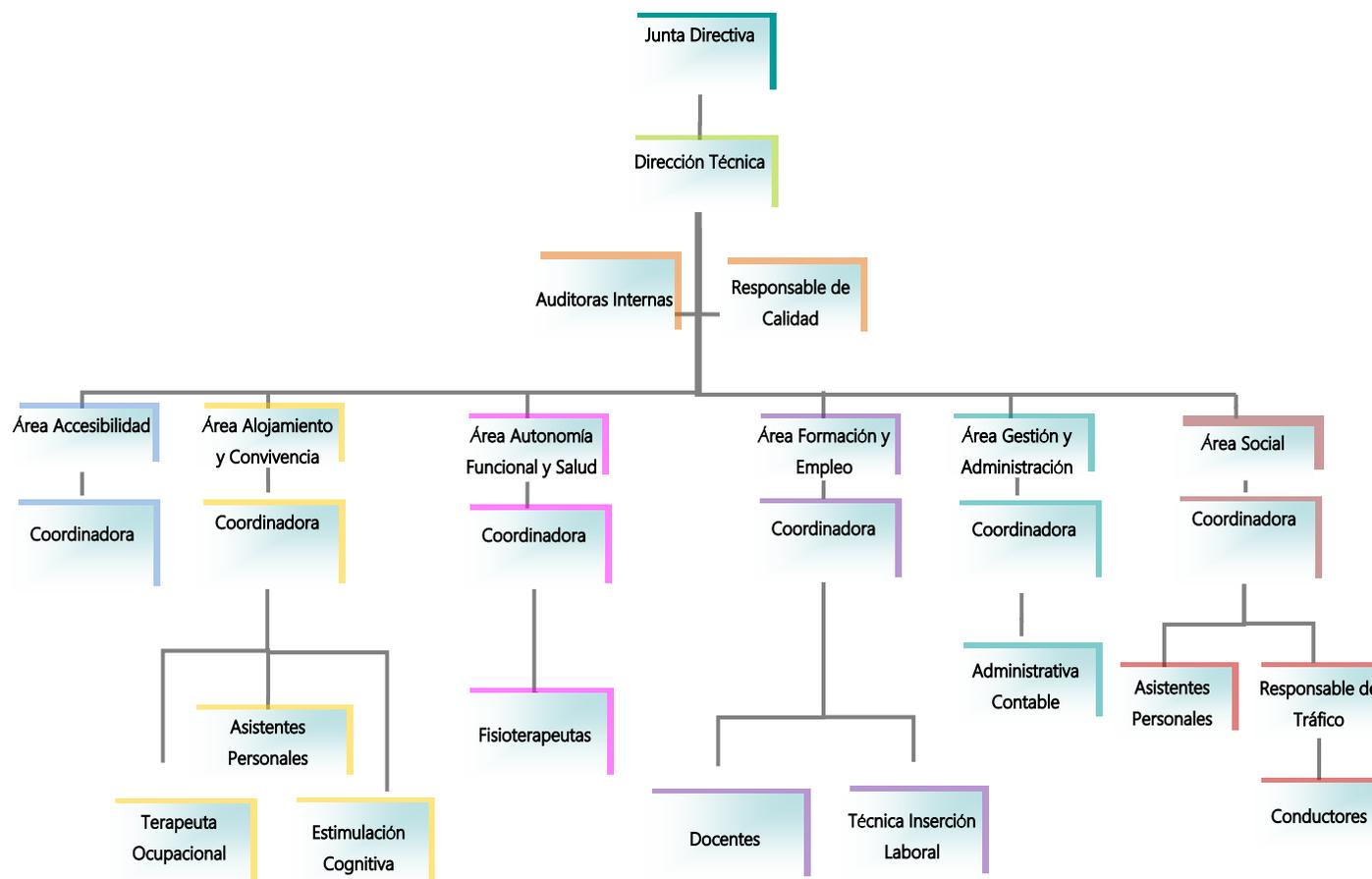
## 03 ÁREAS DE ATENCIÓN

El modelo de funcionamiento se articula en **seis áreas** de intervención interdependientes, que comparten espacios en los locales, y que a su vez se subdividen en programas y actividades.

## ¿Qué es el CAS-ASPAYM?

Es un recurso para la atención integral de las necesidades de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad.

Infraestructura: Cuenta con dos locales: Un local de 682 m2 que dispone de espacios para talleres, salas multiusos, comedor, cocina, sala de rehabilitación, vestuarios, despachos para atención social y psicológica y zona administrativa; y un local de 295 m2 el cual cuenta con tres aulas, dos de ellas informatizadas, con capacidad para 45 alumnos, biblioteca, despacho para profesorado, coordinación y dirección. Las instalaciones y el equipamiento son totalmente accesibles.



## Objetivos

Favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad y sus familias a través de la prestación de servicios integrales y especializados.

Proporcionar una atención integral y personalizada que cubra los diferentes ámbitos de intervención con los usuarios y usuarias (físico, rehabilitador, socio-familiar, laboral, etc.) y que permita el mantenimiento de sus capacidades funcionales y sociales.

Potenciar actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de la autonomía funcional del colectivo.

Promover actuaciones profesionales de orientación e intervención familiar.

Implementar Programas de ámbito comunitario que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad con mayor grado de dependencia.

Aglutinar información, recursos y prestaciones especializados en discapacidad, con especial hincapié en todo lo relacionado con accesibilidad y ayudas técnicas.

Orientar y formar a profesionales de distintos ámbitos en todos aquellos aspectos relacionados con discapacidad favoreciendo así un mejor acercamiento al colectivo.

### **3.0.- Área de Gestión**

### 3.0.1.-Dirección Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.



### 3.0.2.-Administración

Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual, coordinando la acción de servicio al usuario y usuaria con la relación institucional. Su intervención es transversal a todas las Áreas del Centro.

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de unidades y Áreas para la ejecución de los Programas de ASPAYM Principado de Asturias, la Fundación FAVIDA, Favida Gestión y la Federación PREDIF-Asturias.

### **3.1.- Área de Alojamiento y Convivencia**

### 3.1.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a la Integración (CAI)



#### Descripción:

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

- ✓ Es un servicio de atención diurna de lunes a viernes, en horario de 10:00 h a 17:00 h. con transporte adaptado quienes lo requieran.
- ✓ Los usuarios acuden de lunes a viernes al centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieran.
- ✓ Permite al usuario mantener su domicilio y entorno familiar habitual.

El equipo humano que integra el CAI Aspaym es el siguiente:

- ✚ Directora y Psicóloga
- ✚ Trabajadora Social
- ✚ Asistentes Personales
- ✚ Educadora social experta en estimulación cognitiva
- ✚ Fisioterapeuta
- ✚ Terapeuta Ocupacional
- ✚ Auxiliar administrativa
- ✚ Conductores

**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales

**Fechas:** enero a diciembre

**Beneficiarios:** Los usuarios del CAI Aspaym son un total de 26 personas (31 de diciembre de 2018). Todos ellos presentan discapacidad física junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.).

**Gestión:** ASPAYM cuenta con los servicios de la Fundación FAVIDA y FAVIDA Gestión.

Nuestra pirámide de trabajo se basa en:



## Programa de Estancia Diurna-Centro de Apoyo a la Integración (CAI)

### Áreas, programas y talleres:

<b>I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD</b>
<b>I.a. Programa de cuidados básicos</b>
I.a.1. Taller de asistencia personal
<b>I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales</b>
I.b.1. Taller de entrenamiento en AVD
I.b.2. Taller de terapia ocupacional
I.b.3. Taller de cocina
<b>I.c. Programa de rehabilitación continuada</b>
I.c.1. Taller de rehabilitación y fisioterapia
I.c.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia
I.c.3. Taller de estimulación cognitiva
I.c.4. Taller pedagógico de lectoescritura
I.c.5. Taller de destreza manipulativa
I.c.6. Taller de grafomotricidad
I.c.7. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
<b>I.d. Programa de promoción y prevención de la salud</b>
I.d.1. Taller de estimulación cognitiva
I.d.2. Taller de destreza manipulativa
I.d.3. Taller de grafomotricidad
I.d.4. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
I.d.5. Taller de entrenamiento en AVD
I.d.6. Taller de educación sexual
I.d.7. Taller de asistencia personal
I.d.8. Taller de teatro
<b>I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno</b>
I.e.1. Taller de terapia ocupacional

<b>II. ÁREA OCUPACIONAL</b>
<b>II.a. Programa de expresión artística y plástica</b>
II.a.1. Taller de ARTE-TERAPIA
II.a.2. Taller de expresión artística
II.a.3. Taller de artesanía
<b>II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales</b>
II.b.1. Taller de ARTE-TERAPIA
II.b.2. Taller de expresión artística
III.b.3. Taller de artesanía

<b>III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO</b>
<b>III.a. Programa de habilidades sociales</b>
III.a.1. Taller de entrenamiento en HHSS
III.a.2. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
III.a.3. Taller de salidas de ocio
III.a.4. Taller de ocio y juegos de mesa
III.a.5. Taller de musicoterapia
III.a.6. Taller de teatro
<b>III.b. Programa de promoción de la participación social</b>
III.b.1. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
III.b.2. Taller de salidas de ocio
III.b.3. Taller de ocio y juegos de mesa
III.b.4. Taller de colaboraciones externas
III.b.5. Taller de salidas culturales

<b>IV. ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>
<b>IV. a. Programa cultural</b>
IV.a.1. Taller de salidas culturales
IV.a.2. Taller de ciclo de cine
<b>IV. b. Programa de actividades deportivas</b>
IV.b.1. Taller de deporte
IV.b.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia

## 3.2.- Área Social

### 3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento

#### Descripción:

Este Programa representa el primer nivel de atención de la Asociación y es la puerta de acceso a la entidad, porque lo que en un primer momento las personas conocen la entidad y sus programas desde este servicio atendido por la Trabajadora Social.

El área social de ASPAYM centra la gestión y coordinación de los programas de intervención desarrollados habitualmente por nuestra entidad, entre ellos el de intervención psicosocial y familiar donde mediante las consultas realizadas por los socios y socias y las familias, se detectan necesidades y se hacen intervenciones directas en casos, bien a través de consultas puntuales o a través de actuaciones pautadas por las Trabajadoras Sociales en coordinación con distintos recursos comunitarios.

Se asesora a todos aquellos socios y familiares que soliciten información sobre cuestiones planteadas por su discapacidad, mediante consultas personales, telefónicas, por correo electrónico y/o correo postal y a través de la web.

Se proporciona información sobre pensiones, vivienda, productos de apoyo (ayudas técnicas), adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de discapacidad, etc. Se envían periódicamente circulares informativas a los socios y socias, tanto por email como postal.

Desde este programa se apoya a la Fundación FAVIDA y a PREDIF ASTURIAS en el desarrollo de sus respectivos programas de Información y Orientación.



**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales

**Fechas:** en continuidad de enero a diciembre

**Beneficiarios:** A lo largo del año 2018 el Servicio ha atendido 800 consultas procedentes tanto de los socios y socias como de personas no socias que consultan temas puntualmente y que también son atendidos por la Trabajadora Social.



### 3.2.2.- Programa de atención personal y vida autónoma: promoción de la vida independiente

**Descripción:** El programa APVA consiste en la prestación de un servicio integral especializado a personas con lesión medular y/o gravemente afectadas por su discapacidad con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de tareas y su implicación directa en los objetivos.

El Programa de Atención Personal y Vida Autónoma se centra en las siguientes variables:

- Atención Personal, apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, facilitando una participación autónoma de las personas usuarias del Programa en su entorno.
- Autonomía Personal, potenciar las capacidades de la persona para alcanzar el máximo nivel de autonomía, también en actividades instrumentales y de participación social.

#### Servicio de préstamo de productos de apoyo

Tanto socios y socias como a profesionales, colegios, alumnos, etc. Durante el 2018 se han prestado 13 sillas de ruedas manuales, 1 silla de ducha y 2 muletas



**Financiadores** el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

**Beneficiarios:** 16 personas, y 10 Asistentes Personales. Se han realizado casi 3.147 horas de atención directa por parte de los APs. Cerca de 1300 horas de atención desde de la coordinadora del programa y 50 h de la terapeuta ocupacional. Total: 4497 horas.

**Fecha inicio-final:** enero a diciembre.

#### Terapia Ocupacional

La actividad del servicio de Terapia Ocupacional organizado en el centro durante los pasados meses de noviembre y diciembre de 2018 se ha organizado en torno a 5 líneas de acción: actualización del registro de productos de apoyo disponibles en el recurso, asesorías personalizadas para la prescripción y selección de sillas de ruedas, coordinación con ortopedias, sesiones de rehabilitación funcional y proyecto de turismo accesible Asturias

### 3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular

#### Descripción:

La aparición de una lesión medular supone un importante reto tanto para la persona que la padece como para su grupo relacional. La aceptación de esta nueva realidad no siempre es fácil.

Estas necesidades también las detectamos en lesionados medulares que, aun no siendo noveles y por diferentes circunstancias, normalmente por un agravamiento de las patologías secundarias o las secuelas de la lesión, no están desarrollando al máximo su capacidad de adaptación al entorno.

Por tanto, el programa va dirigido a nuevos lesionados o nuevas lesionadas medulares que deben potenciar sus habilidades y recursos personales para adaptarse a su nueva situación de discapacidad y al entorno. También se interviene con las personas de su entorno. Otro objetivo es proporcionar apoyo a lesionados veteranos que requieren nuevas intervenciones ante la evolución de la lesión tras años. La intervención es conjunta por parte del Equipo Multidisciplinar y de los tutores, tanto en el propio hospital ayudando en el afrontamiento de la lesión, como en fase post hospitalaria ya en el domicilio. Aspectos que se trabajan:

- cuidado y prevención de escaras.
- reeducación urinaria e intestinal.
- sexualidad.
- dominio de la silla de ruedas, utilización del transporte público, entrar y sacar la silla del coche y transferencias de todo tipo (cama, inodoro, sillas, sofás...)
- adaptaciones de los accesos a la vivienda familiar.
- adaptaciones dentro de la vivienda
- participación en actividades de ocio y tiempo libre y deporte recreativo.



**Financiadores:** Federación Nacional ASPAYM, Consejería de Sanidad y Dirección General de Tráfico

**Fechas:** en continuidad de enero a diciembre

**Beneficiarios:** indirectos: 30 directos: 5 usuarios, 160 horas de atención de los tutores/voluntarios.



### 3.2.4.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo



**Descripción:** vivimos el **ocio** como un derecho, la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: “El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad,”.

El ocio incrementa la **calidad de vida**, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.

**Financiadores:** Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Obra Social “La Caixa”

**Fechas:** Actividades planificadas a lo largo de todo el año

**Personas Beneficiarias:** personas asociadas y familiares.

#### **Enero: Jornada de la nieve**

Jornada desarrollada el día 18 de enero en las pistas de ski de Puerto Pajares.

#### **Julio: Vela Adaptada**

El Club 4 Vientos nos facilitó disfrutar de este día, haciendo una de las actividades que más nos gusta. Gracias por poner a nuestra disposición toda su logística.

#### **Julio: Circuito Guidosimplex**

Conduce el coche de Guidosimplex  
Actividad desarrollada el día 11 de julio en el circuito de Asturias (Noreña)

#### **Julio: Estancia en Lloret del Mar**

Viaje del Programa de vacaciones IMSERSO DE PREDIF.  
Se realiza el viaje del 16 al 24 de julio en el Hotel GHT Oasis Park.

#### **Septiembre: ACTIVIDAD SURF**

Se desarrolla la clase de surf por la mañana en la playa Bahinas. Posteriormente reunión de los participantes para la comida.

#### **Octubre: Jornada de Ocio y Deporte al aire libre. Parque de invierno.**

Juegos, actividades y prueba de silla de ruedas ON TRACK.

#### **Noviembre: Encuentro Anual Asociativo**

Se desarrolla este encuentro el día 17 de noviembre con una cena, baile y DJ. En el Restaurante de Labra.

### 3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad

**Descripción:** Programa de sensibilización para fomentar cambios en las actitudes hacia las personas con discapacidad. Dentro de este se programan distintas actividades de sensibilización: en Centros Educativos de primaria y secundaria (Campaña Escolar), y en colaboración con la DGT (Campaña sensibilización sobre accidentes de tráfico).

#### **Campaña “No corras, no bebas, no cambies de ruedas”**

Personas asociadas de la entidad acompañan a agentes de tráfico encargados de realizar controles de tráfico en determinados puntos kilométricos de carreteras. Retenidos los vehículos, comparten con el conductor su testimonio personal y las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.

#### **Campaña “Tírate con cabeza”, de prevención de la Lesión Medular por zambullidas**

La Campaña “Tírate con cabeza” para la prevención de la lesión medular por zambullidas, lleva desarrollándose desde el año 2014, en 2018 a través de las redes sociales se han realizado campañas de sensibilización.

#### **Campaña escolar “La Escuela es cosa de tod@s”**

Charla coloquio, más gymcana (actividades con silla de ruedas, bastones,...) en los centros educativos de secundaria, con la participación de alumnos y profesores. Su objetivo es sensibilizar sobre las barreras sociales, prejuicios y estereotipos hacia el colectivo de personas con discapacidad.

#### **Campaña escolar “Club Willy: Discapacidad y Seguridad Vial”**

Destinada a los alumnos de Primaria, da a conocer las consecuencias de los actos irresponsables en las vías urbanas (como conductor, pasajero y peatón), las secuelas tan graves que pueden producir los accidentes y el modo de prevenir la mismas. Se realizan charlas en los colegios y además los alumnos y alumnas pueden participar en un concurso nacional de dibujo escolar, al ser una Campaña dirigida desde Federación Nacional ASPAYM.



**Fechas:** visitamos los centros educativos entre septiembre y junio coincidiendo con el curso escolar.  
Se colaboró con la Guardia Civil de Tráfico en los controles de velocidad.

#### **Beneficiarios:**

355 alumnos y alumnas de educación primaria  
170 de educación secundaria  
Conductores y conductoras que escuchan nuestro mensaje conjuntamente con la Guardia Civil de Tráfico

### 3.2.6.- Programa de Transporte adaptado



#### Descripción:

El objetivo es proporcionar autonomía para las personas con problemas de movilidad para facilitar su integración social y la realización de actividades instrumentales como gestiones, visitas médicas etc. A su vez, se facilita el acceso y uso de las actividades que se realizan dentro de los distintos programas de la Asociación. Se hace un servicio de transporte puerta a puerta.

Para la ejecución de los servicios se ha contado con 3 vehículos, de los cuales 2 pertenece a ASPAYM Principado de Asturias y el otro a la Fundación FAVIDA.

Estos servicios se prestaron a los socios y socias y participantes de los diferentes Programas y Actividades con los que cuenta la Asociación (Programa de Rehabilitación, Formación, Talleres, Logopedia, Accesibilidad, Campañas Escolares, Formación, etc.)

**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Ministerio de Sanidad. Política Social e Igualdad. Usuarios.

**Fechas:** en continuidad de enero a diciembre.

**Beneficiarios:** Servicios CAI: 2.288, Rehabilitación: 3.224 y varios: 1.080. Total km 103.300: (60%- CAI-61.980 km, 30% Rehabilitación- 30.990 km, 10% - varios- 10.330 km)



### **3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud**

### 3.3.1.- Programa de rehabilitación funcional continuada

**Descripción:** Ofrece un TRATAMIENTO DE REHABILITACION FUNCIONAL CONTINUADA que permita mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, socios/as de nuestra entidad, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir situaciones de dependencia y mejorar su autonomía personal, ofreciendo además la posibilidad de un transporte adaptado que facilite el acceso al servicio.

Formamos un equipo multidisciplinar en el que contamos con, logopedia, nutrición y dietética, psicología y fisioterapia, para abarcar las distintas áreas terapéuticas de nuestros pacientes, tratando de forma global los diferentes problemas asociados a la patología.

#### Logopedia:

Rehabilita los trastornos de la comunicación, lenguaje (oral y/escrito), habla, voz, audición y funciones orales asociadas (respiración, masticación y deglución) que hayan sido alteradas debido a un ACV, TCE, enfermedades neurodegenerativas o por alteraciones debido a trastornos congénitos.  
-1000 sesiones durante el 2018.

#### Nutrición y dietética:

Coger consciencia de la importancia de tener una dieta saludable y equilibrada para evitar la obesidad y enfermedades asociadas: diabetes Mellitus, Hipertensión...  
-La obesidad y su relación con los ACV.  
El servicio de Dietética y Nutrición se basa en:  
-Asesoramiento dietético y control de peso.  
-Pautas en alimentación equilibrada y trastornos asociados a la mal nutrición.

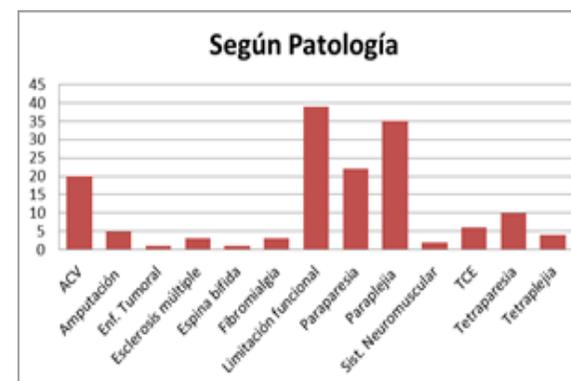
#### Fisioterapia:

Procura mantener niveles óptimos de autonomía personal dentro de cada una de las diferentes discapacidades, mejorando la capacidad, la autoestima, la autopercepción de bienestar y prevenir empeoramientos.  
También se ofrece una atención **rehabilitadora a domicilio** que dé respuesta a la necesidad del mantenimiento de la funcionalidad a personas con discapacidad severa  
-5.000 sesiones durante el año 2018, 240 pacientes.

**Financiadores:** Consejería de Sanidad y Fundación Liberbank

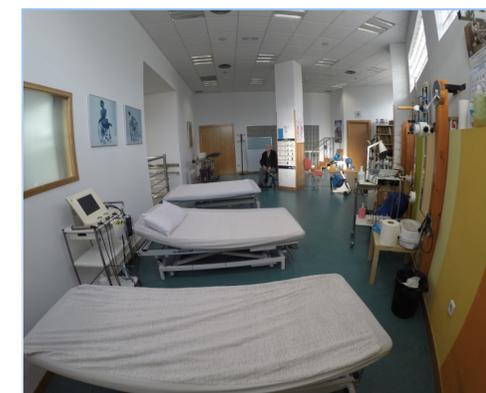
**Fechas:** Enero a diciembre

**Beneficiarios:** 240 usuarios en un total de casi 6.000 sesiones.



#### Apoyo psicológico:

El asesoramiento, la orientación y la información clara constituyen tres pilares fundamentales para superar determinadas situaciones de crisis emocional: depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc. Desde este servicio se pretende dar respuesta a todas estas demandas.



## TOTAL SESIONES REHABILITACIÓN



### Talleres sanitarios de ejercicio Terapéutico:



Desde el comienzo el crecimiento ha sido exponencial multiplicándose por 4 el número de las mismas, manteniéndose la duración inicial de 90 minutos con un tratamiento manual de 45 minutos y rotaciones subvencionadas cada 2-3 meses realizando 20 sesiones continuadas.

**Fisioterapia domiciliaria** en determinados casos concretos ya que el paciente no puede salir de su domicilio para desplazarse al centro, dado su delicado estado físico junto con una limitación funcional alta, en estos casos la rehabilitación es fundamental para no poner en riesgo su salud y prevenir un empeoramiento.

Ejercicios guiados y actividades dirigidas, siendo la atención lo más individualizada posible para el aprovechamiento óptimo.

- GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA
- Taller de Escuela de espalda
- Taller de Psicomotricidad
- YOGA Adaptado.

### **3.4.- Área de Formación y Empleo**

### 3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo

#### Descripción:

El Objetivo principal de este programa asociativo es capacitar mediante una oferta formativa de calidad, ajustada a las demandas del mercado, mediante el desarrollo de una metodología de entrenamiento para el empleo orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Para alcanzar este objetivo, se dispone de 440 m<sup>2</sup>, con 6 aulas, 2 de ellas con equipos informáticos. Estas instalaciones están acreditadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la impartición de diversas especialidades formativas con certificado de profesionalidad.

Los programas que se desarrollan están destinados a personas desempleadas y ocupadas y van dirigidos a perfiles muy diversos.



- Programa de Empleo y Apoyo
- Programa de Formación para el Empleo
- Programas Joven Ocupate
- Formación programada para nuestras entidades
- Formación programada para empresas
- Preparación de oposiciones

La colaboración entre nuestro Centro y las entidades de referencia de nuestro alumnado, supone para estos casos, un gran apoyo para todas las personas que participan en los programas.

De las 132 personas que participaron en los programas para personas desempleadas, el 59% de ellas eran hombres y el 41% mujeres.



**Financiadores:** Fondo Social Europeo, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, Fundación ONCE, Fundación Obra Social "La Caixa", Fundación INSERTA EMPLEO y FUNDAE

**Programa Empleo y Apoyo - EYA2 y EYA 3**

- EYA 2 Financiado por F. ONCE - del 08/01/2018 al 08/06/ 2018
- EYA 3 Financiado por F. ONCE y F. "La Caixa" - del 18/09/2018 a 19/03/2019

Beneficiarias : 60 personas  
Colectivo: personas con discapacidad

**Programa POEJ - F. ONCE**

- Naranco 10 - Duración: 260 horas
- Aramo 6 - Duración: 320 horas

Beneficiarias: 16 personas  
Colectivo: personas con discapacidad menores de 30 años.

**Programa POISES - F. ONCE**

- Habilidades Sociales y Personales - Duración: 140 horas
- MF0969\_1 Técnicas Administrativas Básicas de Oficina - Duración: 150 horas

Beneficiarias: 27 personas  
Colectivo: personas con discapacidad

**Programas Joven Ocupate - Formación y Empleo**

- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. 990 horas
- Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos 990 horas.

Beneficiarias: 18 personas  
Colectivo: personas beneficiarias de Garantía Juvenil. Al menos 50% de las plazas reservadas para personas con discapacidad.

Formación bonificada realizada:

- Terapias de estimulación nutricional en personas con discapacidad severa. 15 horas.
- Manipulación de alimentos. 15 horas.
- Ofimática herramienta básica de trabajo. 30 horas.
- Atención al cliente con discapacidad. 8 horas.

**Preparación de oposiciones**

Ordenanza dirigido a personas con discapacidad intelectual

Beneficiarias: 11 personas

### 3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE

#### Descripción:

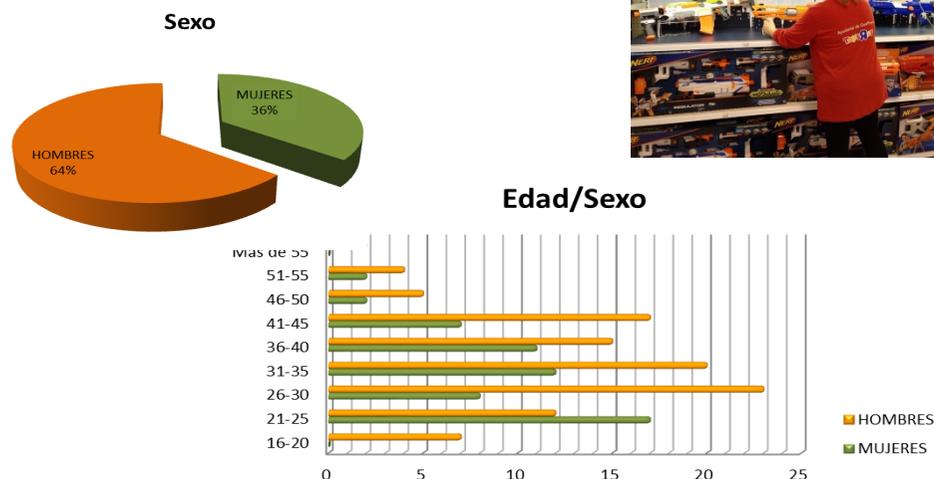
Este servicio desarrolla dos actuaciones vinculadas a la búsqueda de empleo, mediante **ITINERARIOS SOCIOLABORALES**, en función del grado de empleabilidad de las personas desempleadas que lo integran, principalmente personas con discapacidad de difícil empleabilidad:

- **Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar:** dirigido a personas con discapacidad y difícil empleabilidad, demandantes de primer empleo, o en empleos temporales de baja cualificación, suelen ser personas que viven con sus padres y tienen dependencia económica y en la toma de decisiones.
- **Bolsa de Empleo:** Está compuesta por alumnado del Centro de Formación, principalmente personas con discapacidad.

#### Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar

Apoyado por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, desde 2005. Este programa, promueve la incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad y difícil empleabilidad.

A todas las personas con discapacidad que cumplen este perfil, se les anima a crear un PIL, (Plan de Inserción Laboral) para tener una intervención más personalizada.



El 64% de las personas atendidas son hombres y el 36% son mujeres.

Los intervalos de edad con una búsqueda de empleo más activa son de 26 – 30 a 36 – 40 años.



**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales  
**Fechas:** de enero a diciembre

**Personas Beneficiarias:** A lo largo de 2018 hemos atendido en Fase de INFORMACIÓN a 957 personas. En la Fase de INTERVENCIÓN, hemos atendido a 164 personas.

En cuanto a la contratación laboral: 14 hombres y 8 mujeres de las 164 personas con discapacidad atendidas se han insertado en el mercado laboral.

#### Bolsa de Empleo

Personas desempleadas, que, tras realizar su acción formativa, disponen de un periodo de seguimiento de 6 meses.

En este periodo se promueven la búsqueda de empleo activa, mediante **GRUPOS DE BÚSQUEDA**, que se reúnen semanalmente acompañados de una Técnica.

El objetivo es favorecer la búsqueda de empleo, proporcionando herramientas y el trabajo tanto individual como grupal.

### 3.4.3.- Programa de voluntariado

#### Descripción:

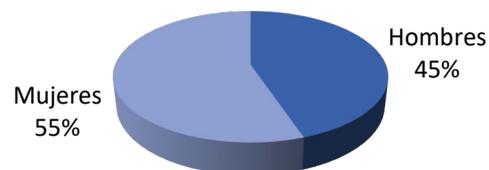
Este programa conecta dos elementos de la participación social: la **gestión del voluntariado** y un **espacio participativo** donde volcar ideas y energía para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad.

El perfil del voluntariado de ASPAYM está compuesto por socios y socias con discapacidad física, estudiantes y personas jubiladas, principalmente. El voluntariado más fidelizado es el formado por nuestros socios y socias.

#### Fases del programa:

- La **fase de acogida y formación básica** supone una presentación tanto de la persona voluntaria como de ASPAYM. Así mismo, permite identificar el perfil de la persona con la acción voluntaria que mejor se ajusta a sus características. Proporciona una formación básica para ser voluntario o voluntaria de ASPAYM.
- La **fase de compromiso y fidelización**, la acción voluntaria requiere un acompañamiento y formación más especializados, así como, una evaluación semestral para identificar mejoras.
- La **fase de salida y reconocimiento** se entrega certificado de voluntariado y se realiza la evaluación final.

Voluntariado según Sexo



**Financiadores:** Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias

**Fechas:** durante todo el año

**Personas Beneficiarias:** personas mayores de 18 años, interesadas en destinar parte de su tiempo a trabajar por la misión, visión y valores de ASPAYM Principado de Asturias, en actividades: de acompañamiento, apoyo en talleres, apoyo administrativo, ocio inclusivo, ... favoreciendo la inclusión de las personas con discapacidad.

#### Programa de Voluntariado y Participación Social

ASPAYM, en 2018 trabajó con 38 voluntarias y voluntarios. 6 se incorporaron a lo largo de año.

Trabajó en red con otras entidades de voluntariado, fundaciones y empresas. 18 entidades.

Actividades de captación a lo largo del año: 12.



### 3.4.4.- Espacio de Autonomía, Empoderamiento y Participación Social – Espami

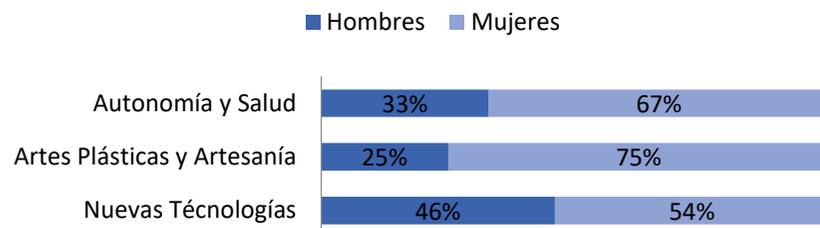


#### Descripción:

Promueve la autonomía de las personas con discapacidad física generando hábitos de vida saludables, mediante talleres, charlas y salidas que desarrollan habilidades motrices, cognitivas y sociales. También proporciona formación para la atención a personas con discapacidad por parte de sus cuidadoras o cuidadores informales y profesionales.

Nuestra metodología se desarrolla mediante grupos pequeños en talleres y charlas que facilitan un espacio para conocer a otras personas, así como, salidas por la ciudad, que muestran otra mirada ligada a estímulos culturales, históricos, literarios, arquitectónicos, ...

#### Actividades por Sexo



#### % de tiempo destinado a cada actividad



En este programa el porcentaje de mujeres es notablemente más participativo. De las 431 horas impartidas, el 46% corresponden a Artes Plásticas y Artesanía.

**Financiadores:** Ayuntamiento de Oviedo – Convocatoria Plurianual y Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

**Fechas:** enero a diciembre

**Personas beneficiarias:** Prioritariamente personas con discapacidad y familiares.



#### Proyecto “Autonomía Personal, Salud y Participación Social”

Financiado por el Ayuntamiento de Oviedo, este proyecto promueve: “Favorecer la autonomía personal y la adquisición de hábitos de vida saludables entre el colectivo de personas con discapacidad física, sus cuidadores y los profesionales que intervienen en su atención”, así como “La inclusión social de las personas afectadas por una discapacidad física en el medio social y comunitario realizando actividades de participación social”. Participan: 150 personas.

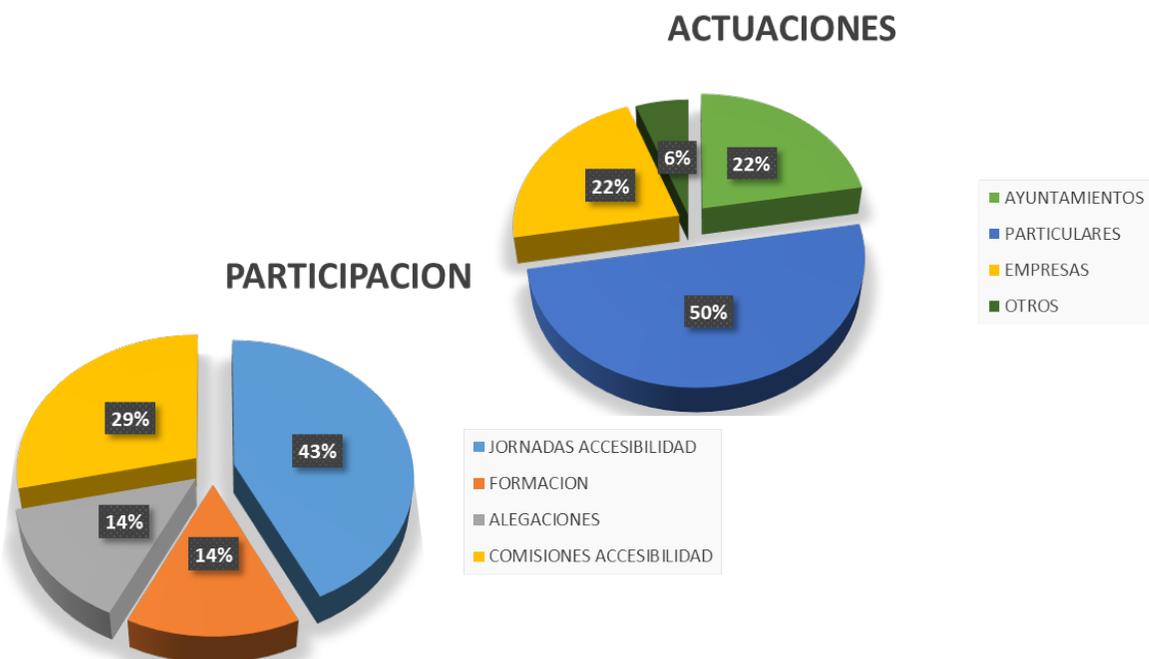
#### Proyecto “Cuentos con voluntad de ...”

Financiado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. El proyecto, promueve la igualdad, la participación social y la mejora de la calidad de vida de todas las personas, especialmente las que tienen discapacidad funcional, bajo los parámetros de una **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL y DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS**. Para ello, se han creado dos herramientas lúdicas: un audiocuento y un juego digital.

### **3.5.-Área de Accesibilidad Universal y Productos de Apoyo**

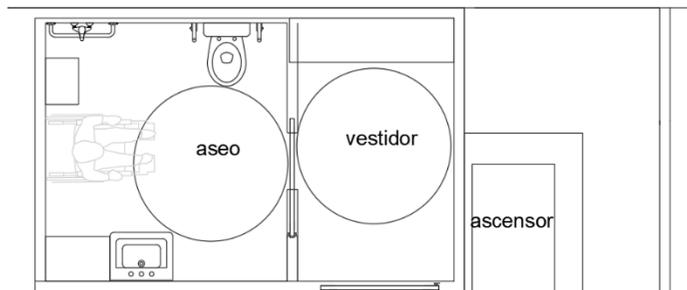
### 3.5.1.-Programa de Promoción de la Accesibilidad

**Descripción:** El Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de ASPAYM Principado de Asturias tiene como misión fomentar actuaciones dirigidas a evitar la aparición de barreras en todos los ámbitos de nuestra sociedad, así como a la supresión progresiva de las barreras existentes, a través de propuestas de mejora de los entornos, productos y servicios y su adaptación a la normativa, así como a las necesidades de TODAS las personas.



#### SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Desde la oficina de Accesibilidad se da respuesta a consultas sobre normativa, obras en comunidades, así como soluciones constructivas fundamentadas en la normativa vigente en materia de Accesibilidad y Diseño Universal.



#### Financiadores:



**Beneficiarios:** toda la población, bien sea los propios particulares o a través de las Administraciones Públicas y hacia sus ciudadanos.

#### SERVICIO DE CONSULTORIA

Desde la consultoría se realizan diagnósticos de accesibilidad y propuestas de mejora en el ámbito urbanístico y edificatorio.

Dentro de este ámbito se realizan Planes de Accesibilidad por etapas o núcleos rurales, así como Planes integrales de accesibilidad en áreas industriales, siempre de acuerdo a la normativa de accesibilidad.



#### COMISIONES DE ACCESIBILIDAD

Como miembros integrantes de varias comisiones promovidas por los Ayuntamientos, desde ASPAYM se trasladan aquellas necesidades y/o propuestas de mejora referidas a la eliminación de barreras, así como valorar y realizar propuestas de mejora en reglamentos y ordenanzas municipales.

## 04 TRABAJAMOS EN RED

## 4.1.-Con otras entidades

ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios.

### Local



Mesa Preparatoria del Consejo Sectorial de Accesibilidad



Comisión Informativa de Accesibilidad



Mesa de Trabajo para la eliminación de Barreras de Pola de Lena

### Autonómico



- Universidad de Oviedo (ONEO)
- Comisiones de Trabajo CERMI:
  - Accesibilidad
  - Sanidad
  - Educación
  - Empleo
  - Servicios Sociales



- Programa de Turismo y Termalismo
- Programa rehabilitación en medio rural



Grupos de trabajo



Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios

### Nacional



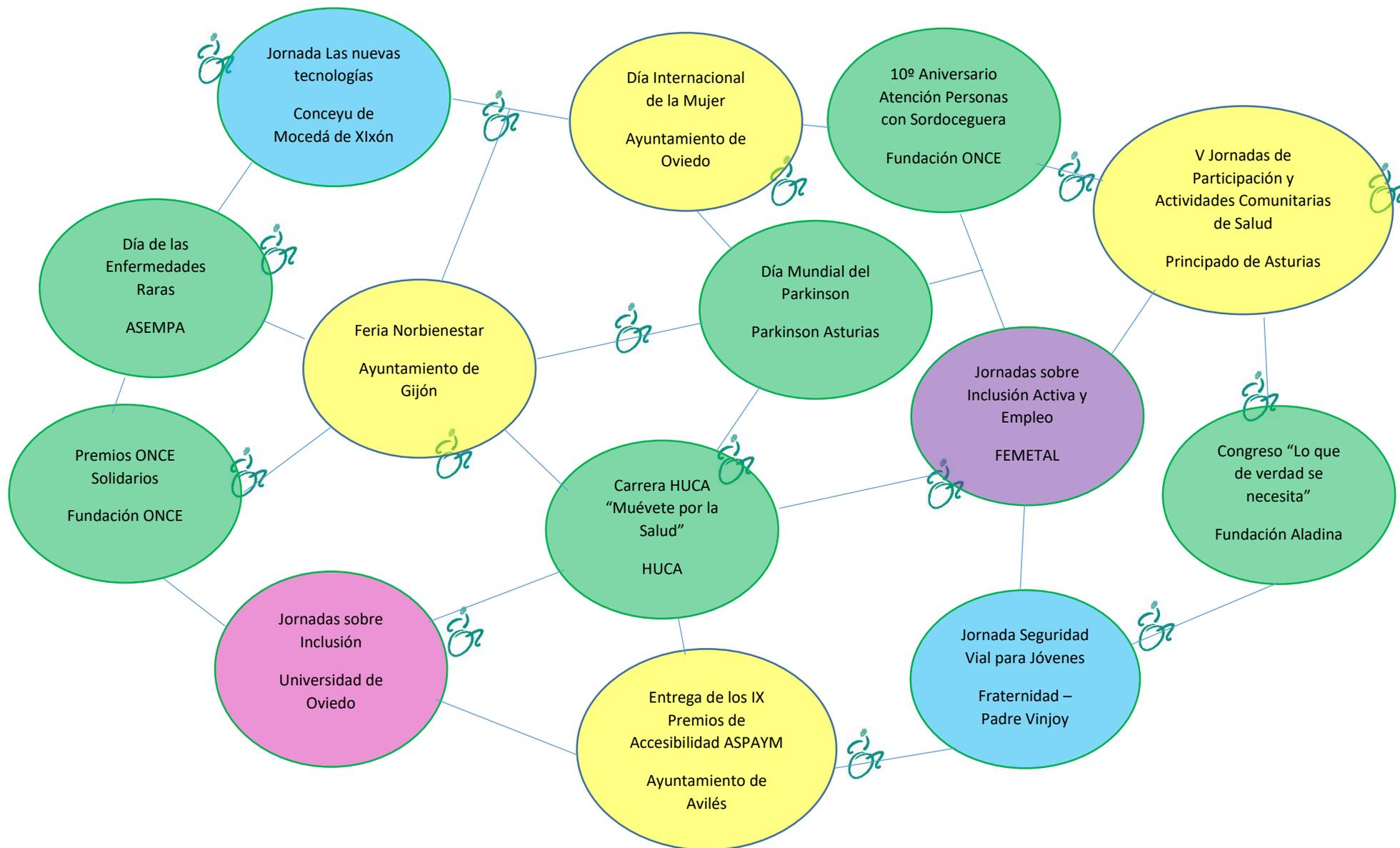
- Viaje anual con PREDIF estatal- Programa de Turismo y Termalismo del IMSERSO



- Campamento anual ASPAYM en las instalaciones de El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil, León)
- Campaña “No corras, no bebas, NO CAMBIOS DE RUEDAS”
- Campaña Club Willy “Discapacidad y Seguridad Vial”

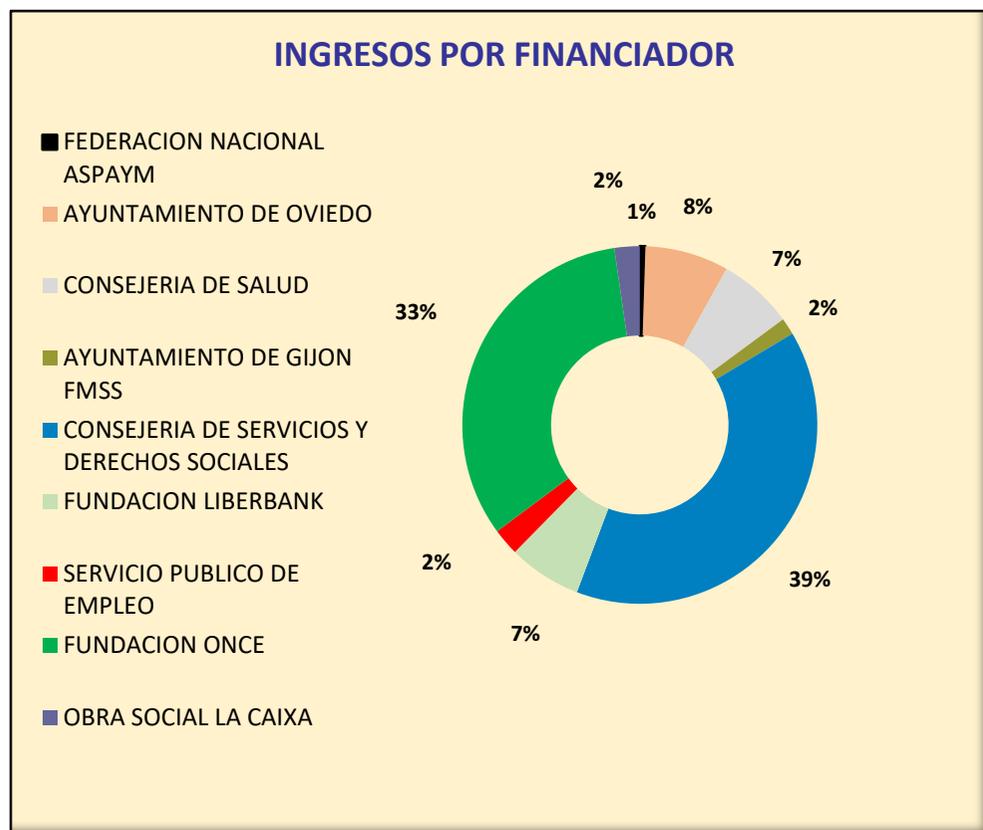
## 4.2.-En la comunidad

Aportando conocimiento, recursos, coorganización o divulgación, según nuestra área de influencia. Entre otros, estuvimos presentes en...



## 05 FINANCIACIÓN

## 5.1.- Distribución de los Recursos económicos



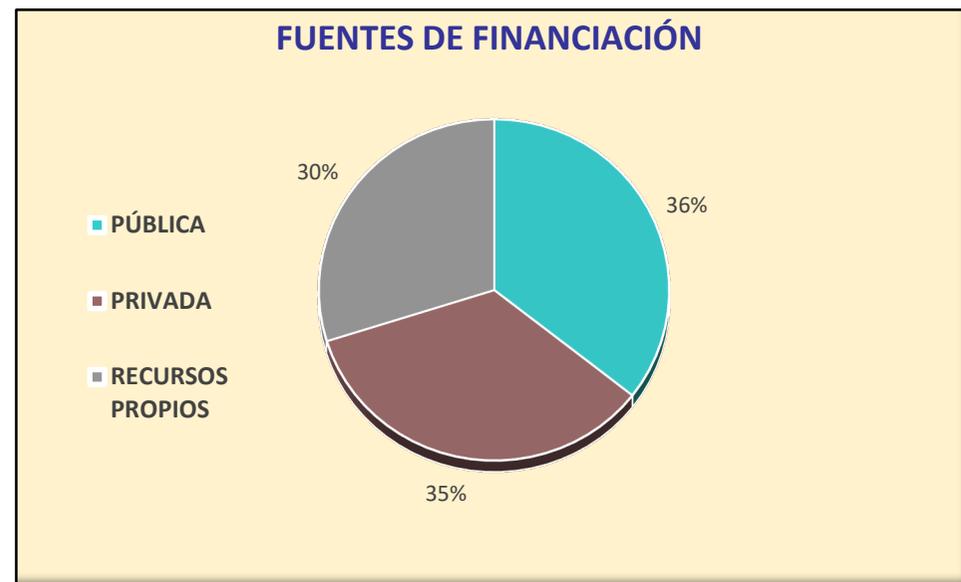
FINANCIADOR	PROGRAMAS	IMPORTE
FEDERACION NACIONAL ASPAYM	Atención al Nuevo Lesionado Medular	1.070,00 €
	Campaña Seg. Vial y Discapacidad	150,77 €
	Campaña "No corras no bebas "	150,00 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.370.77 €</b>
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Autonomía para una vida con vida	8.520,00 €
	Autonomía personal ,salud y participación social	12.096,00 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20.616.00 €</b>
CONSEJERIA DE SALUD	Convenio Rehabilitación	15.200,00 €
	Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular	3.242,47 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>18.442.47 €</b>
AYUNTAMIENTO DE GIJON FMSS	"Cuentos con voluntad de....."	4.123,92 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4.123.92 €</b>
CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES	Voluntariado y Participacion Social	1.289,00 €
	IRPF 2017/ Atención Personal y Vida Autónoma	44.998,55
	Intervencion especializada en personas con lesion medular y otras discapacidades	60.000,00 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>106.287.55 €</b>
FUNDACION LIBERBANK	Terapias para la promoción de la autonomía personal: rehabilitación, logopedia y terapia Ocupacional.	18.000,00 €
<b>SUBTOTAL</b>		<b>18.000.00 €</b>
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	Curso Grabación y tratamiento de datos y documentos	3.307,99
	Curso Aux. Servicios Admnsitrativos Generales	3.296,78
<b>SUBTOTAL</b>		<b>6.604.77 €</b>
FUNDACION ONCE	Conv Uno a Uno / Naranco	36.000,00
	Transtorno / Aramo	30.000,00
	Empleo y Apoyo EYA2	15.230,00
	Empleo y Apoyo EYA3	7.592,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>88.822.00 €</b>
OBRA SOCIAL LA CAIXA	Empleo y Apoyo EYA3	6.211,63
<b>TOTAL</b>		<b>270.479,11 €</b>

## LAS CUENTAS CLARAS

### Resumen Económico

FUENTES DE FINANCIACION	IMPORTE	% DEL TOTAL
PÚBLICA	178.264,21 €	36%
PRIVADA	173.512,62 €	35%
RECURSOS PROPIOS	149.536,38 €	30%
<b>TOTAL</b>	<b>501.313,21 €</b>	<b>100%</b>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias  
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias  
Consejería de Empleo, Industria y Turismo  
Servicio público de Empleo del Principado de Asturias  
Ayuntamiento de Oviedo  
Ayuntamiento de Gijón  
Ayuntamiento de Avilés  
Fundación Bancaria Liberbank  
Fundación Bancaria La CAIXA  
Fondo Social Europeo  
Fundación ONCE  
Federación Nacional ASPAYM  
Dirección General de Tráfico



## 5.2.- Convenios y acuerdos de colaboración

Diversas instituciones, entidades, organismos y empresas han colaborado con la Asociación mediante aportaciones económicas, con la entrega de bienes y servicios o con colaboraciones puntuales. Todas ellas fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades:

AHCOM Soluciones A.M.A.  
ALGAMA, S.L.  
Área Sanitaria I  
ASTRATECH, S.A.  
AUPA Asistencia  
AYUDARTIS  
Braun Medical  
Fundación Bancaria Liberbank.  
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón  
Centro Integrado de Formación Profesional "CIFP Cerdeño"  
Centro López y Vicuña  
Centro de Material Sanitario, S.A.  
Centro de Rehabilitación del HUCA  
Clínica dental Javier Blanco  
Clínica THERAMAR  
Club Asturiano de Calidad  
Club Deportivo COSA NUESA  
COLOPLAST  
Complejo Intergeneracional Ovida.  
Confederación PREDIF  
Consorcio de Transportes de Asturias – CTA  
COSMOARQUITECTURA

Detsply IH, S.A.  
Dirección General de Tráfico - DGT  
Escuela Europea de Líderes (EEL)  
ETRASA – Editorial Tráfico Vial  
FAVIDA - Fundación Asturiana para el apoyo a la Vida Autónoma  
FEDEMA  
Fundación AVATA  
Fundación ALIMERKA  
Fundación FAEDIS  
Fundación San Ignacio de Loyola  
Fundación Orona Sociedad cooperativa  
GARMAT, S.L. Ortopedia y Ayudas Técnicas  
HC Energía - EDP  
HOLLISTER  
I.E.S. "Nº 1 Gijón"  
Laboratorios ACTAFARMA LOFRIC  
Neteges Moltnet, S.L.  
Plataforma de ONG de Acción Social  
Talleres Santos Astur.  
Techonopolis Outsourcing  
T.S.A.  
UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD  
Universidad Gimbernat de Torrelavega  
VÍA LIBRE

## 5.3.- ¿Cómo colaborar?

**Socio/socia:** Aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad física o tienen una lesión medular y abonan la cuota anual establecida de 30 €.

**Colaborador/colaboradora:** Cualquier persona física o jurídica que quiera apoyar nuestras actividades. Las aportaciones pueden ser, a partir de 30 €, del importe que se desee, teniendo exención en el impuesto de la renta.

**Voluntario/voluntaria:** Toda persona que, de libre elección, pone su tiempo a disposición de la Asociación para ayudar y obtener una satisfacción personal.

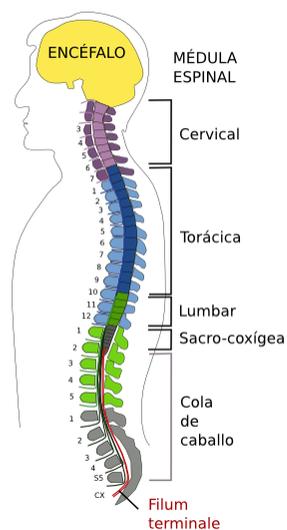
### Otras Formas de Colaboración:

**Donaciones:** Se puede colaborar con una aportación, puntual, económica o de otro tipo. Hacer un donativo a ASPAYM Principado de Asturias también tiene beneficios fiscales, tanto para particulares como para las empresas.

**Medidas alternativas:** Las empresas de más de 50 trabajadores que se acojan a las medidas alternativas (R.D. 364/2005) para cumplir con la obligación de mantener una cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores y trabajadoras con discapacidad, pueden patrocinar las acciones de formación y empleo que realiza la Asociación.

## 06 ANEXO

### LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular



**La Lesión Medular** es un tipo de discapacidad física adquirida caracterizada por su complejidad, puesto que afecta a todos los ámbitos y facetas de la vida de la persona y que requiere un abordaje multidisciplinar, en el que los aspectos psicológicos y sociales juegan un papel central en el proceso de adaptación e integración social.

La médula espinal es el cordón nervioso que lleva las órdenes del cerebro al resto de nuestro cuerpo. A su vez, transmite información del cuerpo al cerebro. Cuando la médula resulta dañada de forma permanente, la parte del cuerpo que queda por encima de la zona lesionada funciona con normalidad.

La zona dañada sufre la interrupción de las órdenes del cerebro y la parte situada por debajo conserva su estructura intacta, pero no podrá emitir ni recibir ninguna orden al y del cerebro por la interrupción producida. Como consecuencia de ello se alteran funciones motoras, sensitivas y vegetativas. Dependiendo del nivel donde se produce esa interrupción, puede darse una Paraplejia (parálisis de los miembros inferiores) o una Tetraplejia (parálisis de miembros inferiores y superiores)

**Los Días Internacionales** se celebran con motivo de remarcar aspectos importantes de la vida humana y de la historia. La lesión de la médula espinal es una realidad de consecuencias físicas, mentales, sociales, sexuales y laborales, trágicas para quien la sufre y que supone un importante coste económico para los sistemas sanitarios. Por eso, la Sociedad Internacional de Lesión Medular (Iscos), propició celebrar el 5 de septiembre de cada año el Día Internacional de la Lesión Medular Espinal con la intención de promover en la sociedad la toma de conciencia de la lesión medular, un problema que, cada año, en todo el mundo afecta a cerca de medio millón de personas, más sus familias, según fuentes de la propia OMS.



¿Por qué  
un Día?

En España, se producen **unos 1.000 nuevos casos de lesión medular al año** (alrededor del 80% de origen traumático).

Entre 12 y 20 españoles y españolas por millón de habitantes sufren cada año una Lesión Medular traumática, con un total de afectados por encima de los 30.000 . **Los accidentes de tráfico** son la causa más frecuente de lesión medular traumática (38,5%) **Las caídas son la segunda causa**, siendo los accidentes laborales y las producidas desde alturas (tejadros, escaleras, etc.) las más significativas. **Los suicidios (5%) y las actividades deportivas (10%), con las zambullidas** como el factor causal más frecuente, son otras de las más comunes. El 54,6% de estos tiene una edad inferior a 40 años. Los picos de incidencia se encuentran entre los 20-29 años y entre los 60-69 años. La proporción hombre/mujer es de 4 a 1.

**ASPAYM Principado de Asturias** trabaja **desde el año 1984** en representación de este colectivo. La base asociativa de ASPAYM Principado de Asturias está formada por personas con discapacidad física en general y lesión medular en particular, además de diversas personas colaboradoras: familiares, profesionales y voluntariado. Residentes en 54 concejos asturianos, una gran parte de ellas, son personas usuarias permanentes de silla de ruedas.